



CONVOCATORÍA PÚBLICA No. 002 DE 2021

**DOCUMENTO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS No. 4 AL AVISO DE CONVOCATORIA
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA
PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA EJERCER LA REVISORIA FISCAL DE
TRANSCARIBE S.A.**

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR, HENRY BARRERA LOPEZ, EN CALIDAD DE ASSOCIATE PARTNER | AUDIT DE LA SOCIEDAD ERNST & YOUNG AUDIT SAS

En atención a la solicitud de documentación y/o información recibidas a través del correo institucional lcaballero@transcaribe.gov.co, el día Veinte (20) de Abril de 2021, a las 10:24 a.m., en el cual manifiesta las siguientes observaciones que serán resueltas así:

"Con el fin de continuar con nuestro proceso de evaluación para la presentación de la propuesta de servicios profesionales de Revisoría Fiscal 2021 – 2022. Que vence el 22 de abril de 2020, agradecemos nos puedan compartir la siguiente información"

OBSERVACION N° 1: *"Certificada de cámara y comercio de la Sociedad TransCaribe SA."*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: En virtud de concepto emitido por la Cámara de Comercio de Cartagena, TRANSCARIBE S.A., no se sujeta a la regulación e inscripción respectiva. Por lo anterior la Entidad no lleva inscripción en Cámara de Comercio. Como constancia de lo anterior se adjunta certificación sobre existencia y representación suscrita por el Secretario General de la Entidad al respecto, donde se relacionan los documentos que acreditan la representación de la Entidad, y los cuales se adjuntan al presente.

OBSERVACION N° 2: *"Detalle de accionistas de la Compañía"*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: En las notas a los estados financieros, se señala la composición accionaria de la entidad, los accionistas de la empresa son entidades públicas del orden Distrital, y la Nación tiene participación a través de contrato de Usufructo.

OBSERVACION N° 3: *"Estados financieros al 31 de diciembre de 2020, con informe del revisor fiscal y notas a los estados financieros."*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Adjuntamos los Estados Financieros a diciembre de 2020, con sus respectivas Notas, y dictamen de revisor fiscal.

OBSERVACION N° 4: *"Número de empleados de la Compañía."*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: 24 funcionarios en total incluyendo empleados públicos y trabajadores oficiales.

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los Veinte (20) días del mes de Abril de 2021.

- Fin del Documento -